

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

38

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Secretaría Provincial

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, por la que se anuncia subasta pública del bien inmueble que a continuación se relaciona:

Urbana.—Finca urbana número 12. Local interior número 12 situado en la planta baja de la calle Cavanilles, número 27, en Madrid. Consta de parte cubierta y parte descubierta. Se encuentra gravada con una servidumbre de paso de vehículos y personas. Su superficie es de 80,75 metros cuadrados, de los que la parte cubierta ocupa 42,50 metros cuadrados y el resto de la parte descubierta queda dividida en dos partes por la cubierta. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al tomo 732, libro 732, folio 44, finca número 25.301, inscripción segunda.

Le corresponde una cuota de copropiedad del 0,887 por 100.

Referencia catastral: 2832306VK4723D0012FU.

Tipo mínimo de licitación: 61.089,50 euros.

Fianza del 25 por 100 a constituir: 15.272,38 euros.

La alienabilidad del inmueble ha sido declarada por resolución de 22 de diciembre de 2010.

La subasta se celebrará el día 15 de noviembre de 2011, a las diez horas, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, calle Agustín de Foxá, números 28-30, con entrada por la calle Manuel Ferrero, número 19, de Madrid, ante la mesa constituida al efecto. De conformidad con lo establecido en la condición octava del pliego de condiciones que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 11 de noviembre de 2011, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, calle Agustín de Foxá, números 28-30 (Madrid).

En el mismo lugar, en la Secretaría Provincial, se encuentra a disposición de los posibles licitadores el pliego que regirá la celebración de la subasta, así como en www.seg-social.es

Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—El director provincial (resolución de 21 de enero de 2010), Rodrigo Mares Ramírez.

(03/31.860/11)